



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/50/265
30 de junio de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo período de sesiones
Tema 20 de la lista preliminar*

FORTALECIMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE LA ASISTENCIA HUMANITARIA DE
LAS NACIONES UNIDAS Y DE SOCORRO EN CASOS DE DESASTRE, INCLUIDA LA
ASISTENCIA ECONÓMICA ESPECIAL

Carta de fecha 27 de junio de 1995 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de transmitir a Vuestra Excelencia el original de una carta del Sr. Leonid Kuchma, Presidente de Ucrania, respecto de la cuestión de la cooperación internacional para mitigar las consecuencias negativas de la catástrofe de Chernobyl (véase anexo).

Agradecería a Vuestra Excelencia que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 20 de la lista preliminar.

(Firmado) Anatoli M. ZLENKO
Embajador
Representante Permanente de Ucrania
ante las Naciones Unidas

* A/50/50/Rev.1.

ANEXO

Carta de fecha 8 de junio de 1995 dirigida al Secretario General
por el Presidente de Ucrania

En vísperas de la Cumbre que se celebrará en Halifax, y como continuación de nuestra sustantiva conversación durante la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en Copenhague, deseo señalar a la atención de Vuestra Excelencia el problema que reviste máxima prioridad para Ucrania y que recientemente ha concitado una amplia reacción internacional.

Se trata del desastre de Chernobyl que, por su magnitud, su efecto sobre la situación ecológica y sus secuelas socioeconómicas, ha trascendido las fronteras nacionales para convertirse en un problema mundial contemporáneo.

Nuestro Estado ha experimentado en carne propia toda la tragedia de la catástrofe nuclear y está haciendo todo lo posible por lograr un nivel apropiado de seguridad en la explotación de las centrales de energía nuclear, en el contexto de una reforma general del sector de producción de energía. Se está prestando especial atención a la solución de todos los problemas vinculados con la central de energía nuclear de Chernobyl.

Comprendemos la preocupación del público de todo el mundo respecto de las actuales operaciones de la central, cuyo accidente causó tantos problemas a los pueblos de Europa. También sabemos que es más el "síndrome de Chernobyl" que la condición técnica del equipo y el nivel de seguridad en la central lo que está dando lugar al interés de la comunidad internacional en que se cierre la central inmediatamente.

Habida cuenta de ese factor, Ucrania ha adoptado una decisión política de principio de clausurar la central de Chernobyl antes del año 2000. El calendario de desmantelamiento consecutivo de las unidades generadoras de la central elaborado por los expertos ucranianos confirma la fuerza de nuestro compromiso. Sin embargo, en vista de los desequilibrios económicos y de la crisis de abastecimiento de energía, Ucrania no está actualmente en condiciones de resolver de manera independiente todos los problemas que conlleva el desmantelamiento de la central, incluido el problema de la protección social de su personal.

Sabemos que Ucrania debe velar por la aplicación de los recaudos de seguridad en todas las fases del desmantelamiento de la central de Chernobyl. A ese fin, se deben realizar trabajos preparatorios para construir depósitos de combustible agotado y se debe proceder a construir capacidades compensatorias, ejecutar el proyecto "Refugio" y transformar la zona contaminada en un sistema ecológicamente seguro. Si no se encuentran soluciones para que las medidas mencionadas se apliquen antes del cierre de la central, Chernobyl bien podría convertirse en el mayor vertedero de desechos radiactivos de Europa.

Para resolver este vasto problema en el más breve plazo posible, Ucrania cuenta con la asistencia técnica, tecnológica y financiera de los Estados del Grupo de los Siete, la Unión Europea, las organizaciones internacionales y las instituciones financieras.

En nuestra opinión, las Naciones Unidas podrían también desempeñar una función especial en la elaboración del programa de asistencia internacional. Por esa razón, me dirijo a Vuestra Excelencia en la víspera de esta triste fecha - el décimo aniversario del accidente de la central nuclear de Chernobyl - para solicitar a Vuestra Excelencia que haga valer la alta autoridad de las Naciones Unidas y su propia influencia personal con la mira de movilizar una acción conjunta de toda la comunidad internacional a fin de impedir que el "fantasma de Chernobyl" deambule por toda Europa. La complejidad del problema que Ucrania tiene que resolver juntamente con todos los países del mundo en el futuro inmediato requiere decisiones valientes e innovadoras.

Abrigo sinceramente la esperanza de que las cuestiones señaladas en la presente carta contarán con su comprensión y apoyo.

(Firmado) Leonid KUCHMA
